

bente titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, traspasando ésta en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta, de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la sociedad absorbida.

Todo lo anterior, de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado que, con fecha 2 de febrero de 2001, fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de conformidad con el Balance de fusión de «John Harvey España, Sociedad Limitada» y «John Harvey, Sociedad Limitada», cerrados a 31 de agosto de 2000 y 2 de enero de 2001, respectivamente, que fueron aprobados igualmente por sus respectivos socios únicos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los señores socios y a los señores acreedores de las citadas sociedades, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los señores acreedores sociales de oponerse a la presente fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Marcos Tarancón Estrada y Alberto Martí Moreno.—7.337.

y 3.ª 19-2-2001

JOMA SPORT, S. A. (Sociedad absorbente)

JOMA SPORTWEAR, S. A.

JOMA UNO, S. L.

WORLD SALA, S. L.

EPINAL, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades «Joma Sport, Sociedad Anónima», «Joma Sportwear, Sociedad Anónima», «Joma Uno, sociedad Limitada», «World Sala, Sociedad Limitada» y «Epinal, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas el 15 de febrero de 2001, la fusión, mediante la absorción por «Joma Sport, Sociedad Anónima» de las sociedades «Joma Sportwear, Sociedad Anónima», «Joma Uno, Sociedad Limitada», «World Sala, Sociedad Limitada» y «Epinal, Sociedad Limitada», que quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Toledo, que corresponde a los domicilios sociales de las sociedades intervinientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toledo, 16 de febrero de 2001.—Don Fructuoso López Gómez, Administrador único de «World Sala, Sociedad Limitada».—Doña Marina Arellano Conejo, Secretaria del Consejo de Administración de «Joma Sport, Sociedad Anónima» y de «Joma Sportwear, Sociedad Anónima» y Administradora solidaria de «Joma Uno, Sociedad Limitada».—Don Fructuoso López González, Administrador solidario de «Epinal, Sociedad Limitada».—7.846.

1.ª 19-2-2001

JOSÉ PÉREZ BALDONEDO CONSTRUCCIONES, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

Se hace público en la Junta universal de la citada sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2000, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la empresa «José Pérez Baldonado Construcciones, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica, a favor de la entidad «Peryper Inmuebles, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Alicante.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante un plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de escisión.

Alicante, 27 de diciembre de 2000.—El Administrador único de «José Pérez Baldonado Construcciones, Sociedad Limitada», José Pérez Baldonado.—6.665.

y 3.ª 19-2-2001

LA CORRIENTE ALTERNA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, en su reunión del día 8 de febrero de 2001, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, carretera Fuencarral-Alcobendas, kilómetro 12,400, el próximo día 12 de marzo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, de no reunirse la mayoría de acciones necesarias, el día siguiente, 13 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en la cifra de 1.200.000 euros.

Segundo.—Delegación en los Administradores de las facultades establecidas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas para su examen los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, de los cuales se podrá solicitar la entrega o envío gratuito, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, con la justificación de los acuerdos propuestos.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo, Vidal Platas Sancho.—7.192.

LAS CASAS DE ALCANAR, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el pasado día 26 de agosto de 1999, a las diez horas, en segunda convocatoria, en Barcelona, ronda Sant Pere, número 23, 3.º, 21.ª, y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el siguiente Balance en liquidación.

Segundo.—Reparto Haber social entre los accionistas.

Tercero.—Aclarar y subsanar que en la publicación de los acuerdos de disolución y liquidación de la sociedad se puso por error que los mismos fueron tomados el día 30 de marzo de 1998, cuando en realidad se tomaron en la propia Junta de convocatoria, esto es, el día 8 de noviembre de 1996.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	75.000
Inmovilizado	700.000
Total Activo	775.000
Pasivo:	
Capital social	775.000
Total Pasivo	775.000

Barcelona, 16 de enero de 2001.—El Liquidador, Ángel Puente Balaguer.—6.960.

LINOTYPE MÁQUINAS ESPAÑOLAS, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios de 19 de febrero de 1991, acordó la reducción de capital de la sociedad en 1.000.000 de pesetas, por amortización de 1.000 participaciones, números 1.001 a 2.000, para regularizar la autocartera existente, quedando reducido el mismo a 1.000.000 de pesetas, representado por 1.000 participaciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, lo que se notifica a los eventuales acreedores de la compañía a los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas de 17 de julio de 1953.

San Sebastián de los Reyes, 12 de febrero de 2001.—Esteban Crucé Mochales, P. O., María Pilar Crucé Vallés.—7.227.

MAGNÉTICOS BEDIA, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Bº Bidekoetxe, 19, de Bedia, a las diez treinta horas, del día 16 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y el día 17 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Bedia, 2 de febrero de 2001.—El Administrador único.—7.315.

MARLON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo de 2001, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Balmes, número 150, entresuelo cuarta, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 9 de febrero de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—6.945.

MECANIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Mecanización y Fabricación de Ventanas de Aluminio, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en Llíria (Valencia), carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, el día 14 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 15 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social de la compañía.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Tercero.—Instrumentación de acuerdos sociales, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los informes referidos a la modificación estatutaria.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 8 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.821.

MERLIN, S. A.

Sustitución de títulos

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y habiendo concluido el plazo de un mes concedido a los socios para canjear sus títulos, se informa que quedan anulados la totalidad de los títulos antiguos, los cuales han sido sustituidos por otros nuevos, que reflejan su nuevo valor nominal. Los nuevos títulos quedan desde hoy depositados en la sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad, advirtiéndose que transcurridos tres años, a contar desde dicha fecha sin que nadie los reclame, aquéllos podrán ser vendidos por la sociedad, siendo su importe depositado en forma legal.

Santa Eulalia del Río (Ibiza), 1 de febrero de 2001.—El Administrador solidario.—6.942.

MÚTUA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA INDUSTRIA CANSALADERA SANT ANTONI ABAT

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Asamblea general extraordinaria de la entidad, celebrada el día 21 de junio de 2000, acordó su disolución voluntaria. Mediante este anuncio los liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que la acredite al domicilio social de la mutualidad, calle Consell de Cent, 80, de Barcelona, advirtiéndose que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—Los miembros de la Comisión Liquidadora, Joan Estapé Mir, Eduard Escofet Martí y Marcial Sánchez.—6.841.

NAIB, S. A.

Se convoca a los accionistas de la misma a la celebración de la Junta general extraordinaria, el próximo día 15 de marzo, a las diecisiete horas, en Fuenlabrada (Madrid), calle Batalla de Brunete, número 6, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad anónima «Naib» en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aprobación de Balance general de la sociedad al día anterior a la celebración de esta Junta.

Tercero.—Reelección de cargos de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, teniendo los mismos derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Se comunica a los accionistas que se prevé la celebración de dicha Junta en segunda convocatoria.

Fuenlabrada, 7 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Albarrán Gómez.—7.368. y 3.ª 19-2-2001

NARANJALES DEL RÍO PIEDRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Ayamonte, el próximo día 30 de marzo a las trece horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de los documentos que se citan en el punto primero.

Ayamonte, 12 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.188.

NAVINOR, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en la sede social el día 1 de febrero de 2001, acordó reducir el capital social en la cantidad de 15.102.000 pesetas, con objeto de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las 83.900 acciones emitidas y en circulación, pasando dicho nominal de 300 pesetas a 120 pesetas por acción con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Boadilla del Monte, 7 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Azcoitia Villanueva.—6.891.

NOVAMER, S. I. M., S. A.

(En liquidación)

La Junta general de esta sociedad, en su reunión de 28 de octubre de 2000, acordó la disolución de la sociedad «Novamer, SIM, Sociedad Anónima», que se denominará «Novamer, SIM, Sociedad Anónima, En Liquidación», y su liquidación se llevará a cabo por los Liquidadores según lo dispuesto en la Ley y en las anteriores normas estatutarias.

El citado acuerdo fue elevado a público y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de enero de 2001.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de febrero de 2001.—El Secretario de la Comisión Liquidadora.—7.190.

OCIO Y VALORES, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad

En virtud del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en el hotel Alfonso XIII de Sevilla, suite 238, el día viernes, 9 de marzo de 2001, a las quince horas y, en su caso, el día siguiente, 10 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo representante de «Ocio y Valores, Sociedad Anónima», en la Junta general de accionistas de la mercantil «Editorial Sur de Andalucía, Sociedad Anónima».

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.—Consejeros Delegados Mancomunados.—7.801.

OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 133, primero (edificio Britannia), el día 12 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora, en segunda, y en todo caso con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.